

Glosario

DERECHOS

Los **derechos** son todos los mecanismos legales que protegen a las personas. Pero no hay derechos sin **deberes**. Estos últimos son las obligaciones que deben cumplir las personas para poder ejercer sus derechos. Tanto los derechos como los deberes han sido creados para procurar la estabilidad social y una convivencia armoniosa entre la ciudadanía.

DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

Tanto la Conferencia sobre Población y Desarrollo, celebrada en El Cairo, en 1994, como la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing, en 1995, definieron los Derechos Sexuales y Reproductivos como los Derechos de las mujeres y de los hombres a tener control respecto de su sexualidad, a decidir libre y responsablemente sin verse sujetos a la coerción, la discriminación y la violencia; el derecho de todas las parejas e individuos a decidir de manera libre y responsable el número y espaciamiento de sus hijas y/o hijos y a disponer de la información, la educación y los medios para ello, así como a alcanzar el nivel más elevado de salud sexual y reproductiva.

DERECHOS HUMANOS

Los derechos humanos son derechos y libertades fundamentales que tenemos todas las personas por el mero hecho de existir. Respetarlos permite crear las condiciones indispensables para que los seres humanos vivamos dignamente en un entorno de libertad, justicia y paz.

En París, en 1948, tras el doloroso impacto global producido por la II Guerra Mundial, la Asamblea General de las Naciones Unidas, impulsada por Eleanor Roosevelt, en su calidad de presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, proclamó la Declaración Universal de los Derechos Humanos, que engloban derechos y obligaciones inherentes a todos los seres humanos que nadie, ni el más poderoso de los Gobiernos, tiene autoridad para negarnos, por lo que se dice que son inalienables (que no se pueden dar ni quitar). No hacen distinción de sexo, nacionalidad, lugar de residencia, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, edad, partido político o condición social, cultural o económica. Son universales, indivisibles e interdependientes.

